La Vanguardia, 25/09/20

Entran hoy en vigor medidas anti-COVID durante 15 días en la Cerdanya

Barcelona, 25 sep (EFE).- Las medidas restrictivas de aforos, horarios y actividades durante 15 días para contener la propagación de la COVID han entrado en vigor hoy en la comarca pirenaica de La Cerdanya, una de las que tiene mayor riesgo de rebrote en Cataluña.

Según una resolución de los departamentos de Salud y de Interior que publica este viernes el Diario Oficial de la Generalitat, desde hoy está recomendado no salir de casa en esta comarca si no es para ir a trabajar, al colegio, a comprar, a actos culturales u otras cuestiones ineludibles.

"La situación epidemiológica en los municipios de la comarca de la Cerdanya obliga a adoptar medidas especiales de contención de la actividad laboral y social y en materia de salud pública para frenar la transmisión del virus de la COVID-19 y proteger la salud de la población de estos ámbitos territoriales y también del resto del territorio de Cataluña", argumenta la resolución, firmada por los consellers de Salud e Interior, Alba Vergés y Miquel Sàmper, respectivamente.

"Se recomienda que la población permanezca en su domicilio y que se limite la circulación por las vías de uso público, respetando las medidas de protección individual y colectiva establecidas por las autoridades competentes", establece la resolución, que pide evitar cualquier aglomeración.

Desde hoy y durante 15 días, los aforos en los equipamientos culturales, teatros, cines y salas de concierto de la Cerdanya quedan limitados al 70 %, y al 50 % el resto de actividades lúdicas y recreativas y deportivas así como los actos religiosos.

Todos los comercios de La Cerdanya tendrán que restringir el aforo a un máximo de una persona por cada 2,5 metros cuadrados, y al 50 % de su aforo permitido en el caso de bares y restaurantes, incluidas las terrazas.

Además, el horario de cierre de estos establecimientos queda obligado a la 01.00 horas como máximo, sin que se puedan admitir nuevos clientes a partir de las 00.00 horas.

En los establecimientos hoteleros de esta comarca pirenaica, que ha tenido una gran afluencia de turistas este verano, el aforo de los espacios comunes queda limitado al 50 %. EFE